

P 7470

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 6 de diciembre de 2021

VISTO: que la señora Ministra de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche, estará ausente del país entre los días 6 y 7 de diciembre de 2021;

RESULTANDO: que la señora Ministra, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la República de Colombia, para participar de reuniones de Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina (ex CAF);

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

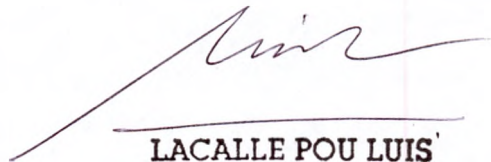
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 6 de diciembre de 2021 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Alejandro Irastorza.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2021-2-1-0001872

EF